

**Resumen de reflexiones expuestas en el grupo de Telegram t.me/democracialiquida,**  
creado a partir de sugerencias del hilo de forocoches

<https://www.forocoches.com/foro/showthread.php?t=7015421>

para tratar llevar a la práctica la democracia participativa, mediante la creación de un nuevo partido político, o el apoyo a alguno ya existente con los mismos ideales.

## **1 ) Análisis de la situación de las iniciativas de democracia participativa en el panorama político español.**

Frente a la alternativa de fundar un partido desde cero, la otra opción sería tratar de aprovechar el trabajo ya hecho por algún partido ya existente.

Se constata al respecto de la situación actual, que no existe (o no se conoce) ningún partido político con un nivel de actividad significativo, y mucho menos con representación en las instituciones, que esté aplicando de manera notable iniciativas de democracia participativa.

Sí que se encuentran referencias a varias iniciativas políticas pasadas al respecto de estos temas, cuyo pico de actividad parece concentrarse temporalmente alrededor de la época del surgimiento de los primeros partidos piratas, tales como el sueco.

Se ve especialmente coincidente con las ideas y aspiraciones de varios de los integrantes del grupo de Telegram, los objetivos y estatutos expuestos en algunas páginas web del Partido de Internet

Se constata sin embargo que la actividad de ese partido es prácticamente nula a día de hoy, con comentarios en el grupo de antiguos participantes en el mismo. Varias páginas web relacionadas con ese partido están abandonadas o están siendo reutilizadas como granja de enlaces de terceros para posicionamiento web.

Se constata que el abandono y parálisis es una situación compartida por la mayoría de partidos con iniciativas similares fundados en esa época, y se estima que la causa principal puede haber sido el efecto de la irrupción de Podemos en el panorama político español, por una parte:

- Con la absorción en sus filas u órbita de influencia de los antiguos activistas en favor de la democracia participativa, al ofrecerles nuevos espacios de actuación no existentes con anterioridad.
- Con la concentración de la atención pública del sector de la sociedad que estaba en búsqueda de alternativas democratizadoras, en un ambiente de decepción generalizada con los partidos establecidos, restando cuota de atención a otras posibles iniciativas.
- Causando la decepción y el abandono de algunos que tenían la esperanza de que se implementaran esas iniciativas en Podemos, al ver que no se han aplicado de un modo significativo.

Resumiendo, la llegada de Podemos ha causado la desaparición de muchos de estos movimientos, por absorción de activistas, por concentración de la atención de los medios y por la generación de nuevos decepcionados con la falta de democracia.

Nos interesamos también por la situación de partidos que han expresado ideas afines a los temas de democracia participativa tales como:

- Partidos Piratas: Se constata que el único que tiene una actividad significativa en estos momentos es Pirates de Catalunya, que obviamente no serviría como paraguas estructural para acciones a nivel estatal.

En este sentido Darío Castañé nos informa de que aparte de llevar a cabo procesos de democracia interna para la toma de decisiones, intentan llevar a su acción política el tema de reflejar la proporcionalidad de resultados de las votaciones internas, y no únicamente de las opciones ganadoras.

El Partido Pirata español se encuentra en situación de parálisis, salvo publicaciones en las cuentas en redes sociales.

Del Partido X: nos informan que también están muy inactivos, y que descartan presentarse a elecciones próximas, ya que ven inútil hacerlo sin contar con el apoyo de los medios de comunicación, animando a que la gente actúe en el ámbito municipal y vecinal, por ser el más abordable.

En cuanto a los partidos que tienen representación en las instituciones, y tratan de aplicar iniciativas significativas de democracia directa, a nivel nacional en principio solo se conoce el caso de Podemos, con su sistema de votaciones internas, aunque se estima que las mismas tienen una calidad muy pobre. Por su importancia en el panorama político se tratarán en más detalle posteriormente.

Se contacta con un miembro de Participa.info (iniciativa cuyo nombre parece uno de los más neutros y adecuados de cara a una futura campaña de marketing, frente otros más "frikis"), que en un principio se pensaba que también sería favorable a los sistemas de democracia líquida, pero sin embargo nos encontramos con que su punto de vista se puede resumir en que es totalmente contrario a ese sistema, por el mal funcionamiento (demostrado según su opinión) que han tenido los sistemas de delegación del voto en experiencias pasadas, como la de los Piratas de Berlín. Pone de manifiesto que el sistema de democracia líquida produjo la creación de superdelegados que acumulaban demasiado poder en unas pocas personas (por culpa de la gente que no participaba directamente) y que controlaban las acciones políticas del partido según sus opiniones e intereses personales. Por eso aboga por la democracia directa, y por no

permitir la delegación del voto. Con esa estrategia se trataría de evitar la acumulación de poder injustificada en superdelegados causada por comodidad de la mayoría que no participa activamente, y que además muy probablemente se la otorgaría a los individuos más “famosos” socialmente dentro del grupo, en lugar de favorecer la opinión de los que participan activamente en la definición de políticas del partido, independientemente de su fama personal.

Según la opinión del que escribe esto, reconociendo que la delegación del voto puede tener sus problemas, sin ella tampoco se encuentra una solución práctica a los problemas de:

1) que la mayoría de gente no tenga suficiente tiempo, o implicación, o conocimientos, para poder estudiar y votar todos los temas que deben decidirse en el programa y la acción política de un partido.

2) que si solo se tiene en cuenta la opinión de los que sí tienen tiempo, o motivación suficiente, u osadía para participar en todas las votaciones, incluso aunque no tengan conocimientos fundados para poder decidir, siendo naturalmente un porcentaje pequeño del total de afiliados o del electorado, es muy probable que se produzca un sesgo en la representación fiel de la opinión del electorado al completo.

Por ejemplo, debido a los factores anteriores, acabaría pesando más la opinión de un parado, o de un estudiante activista con tiempo libre, o de alguien tan osado para opinar sobre cualquier tema como el típico tertuliano de la radio, que la opinión de padres de familia pluriempleados que además tuvieran la sensatez de ser conscientes de sus propias limitaciones para poder decidir sobre muchos temas complejos.

Además en mi opinión se agravan los problemas de la delegación cuando se mezclan en las votaciones internas, la delegación del voto sobre propuestas concretas, con el tema de la elección de candidatos para la representación política en las instituciones, cuando estos no tengan claro que su labor debería ser únicamente instrumental.

En la idea de partido instrumental, los delegados solo deberían tener opinión personal en las votaciones internas, y no en su acción como representantes, en caso de que esa labor recayera en las mismas personas. En ese caso simplemente tendrían que seguir los fines del partido ya pre-establecidos de antemano, de tratar de trasladar lo más fielmente y proporcionalmente posible a la acción política la opinión de los afiliados.

## **2 Desarrollos de software para la democracia participativa**

Como uno de los puntos esenciales para promover su aplicación, es la existencia y desarrollo de software que la haga posible, se buscan opciones sobre ello.

Se encuentran iniciativas pasadas de algún antiguo miembro del Partido de Internet al respecto del desarrollo de software de votaciones de democracia líquida, publicadas como código abierto en Github.

En cuanto a los desarrollos de software de voto seguro mediante blockchain del proyecto Agoravoting (llamado ahora nVotes), se estima que su evolución actual a la forma de una empresa que cobra por el servicio de votaciones es demasiado cara para un partido sin ingresos notables, y por eso mismo solo parece aplicable a procesos electorales puntuales de partidos con un cierto nivel de ingresos. Por el coste asociado parece poco adecuado para su uso en votaciones continuadas, a pesar de su robustez técnica teórica en cuanto a seguridad.

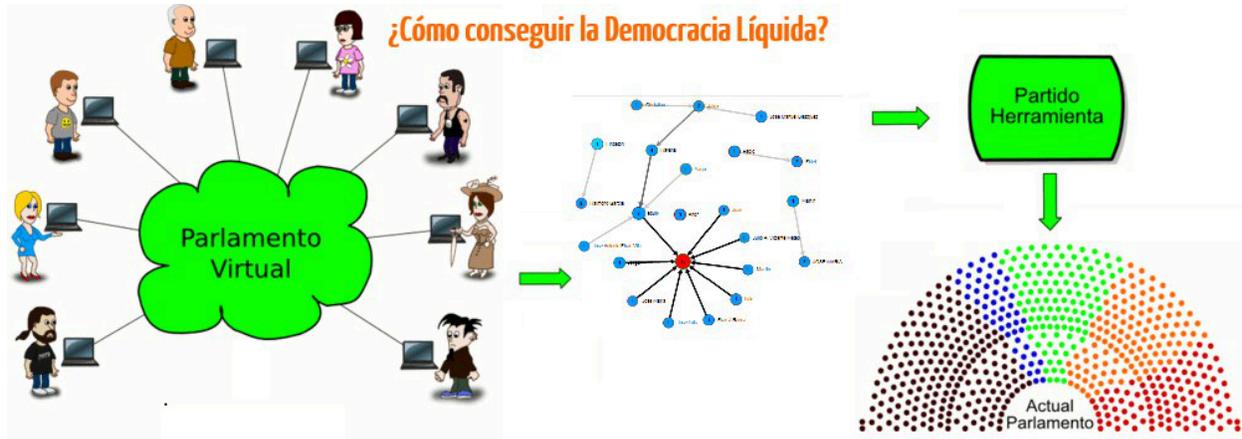
### **3 Diferencias entre utopías a largo plazo y estrategias a corto plazo.**

En los comentarios del grupo se comentan tanto utopías futuras de funcionamiento de democracia participativa, por ejemplo el caso de que se utilizara un sistema de elecciones mediante métodos electrónicos en los recintos municipales, o incluso mediante cualquier acceso a internet personal con sistemas de identificación electrónica, tales como el DNle.

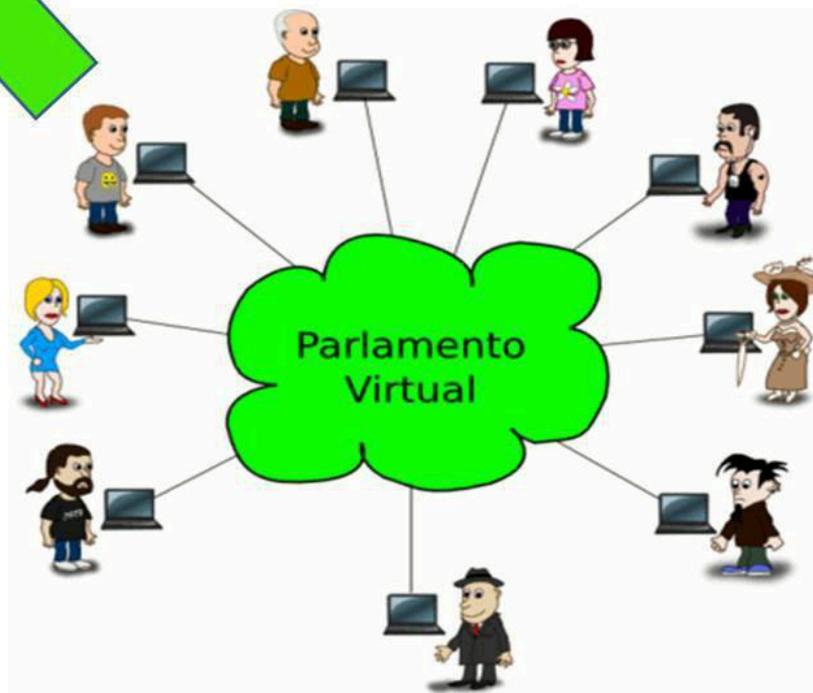
Sin embargo esto se contrasta con el tema de las estrategias realizables en un plazo más realista, y la herramienta más adecuada para ello según varios miembros sería **un partido instrumental**, en el que los representantes estuvieran “moralmente obligados” por un compromiso ético (para lo cual se supone que habría que tener una gran base de demanda popular en ese sentido que haría que el compromiso ético fuera mayor) a seguir las directrices pre-establecidas de actuación que serían las siguientes:

- Los representantes en las instituciones buscarían que su acción política representase lo más fielmente posible la diversidad/proporción de opiniones de los afiliados en las votaciones internas.
- Ello a pesar de que el mandato imperativo está prohibido en nuestro sistema legal (no se puede obligar legalmente a condicionar el voto de un representante político, aunque moralmente por ejemplo es una realidad en el día a día la unidad de voto en los partidos tradicionales, salvo excepciones muy contadas, algunas relacionadas con aspectos poco éticos como el transfuguismo o las luchas personales por el poder)

### **4 El partido instrumental como herramienta de aplicación de la democracia participativa a corto plazo.**



Este que esta aquí también quiere ser consultado



### 5 Comentarios sobre el sistema de Voto Personal Transferible.

Se hacen algunos comentarios sobre este sistema, utilizado por ejemplo en Irlanda, y sus ventajas e inconvenientes, aunque no esté directamente relacionado con la democracia participativa y los partidos instrumentales.

## **6 El problema de representar la proporcionalidad de resultados con un número de representantes finito y un voto no fraccionable.**

Existe una problemática básica en el tema de cómo representar fielmente opiniones diversas en la acción política, en caso de contar con solo con un representante en las instituciones (situación muy típica por ejemplo en concejalías de confluencia)

Siendo un tema ciertamente complejo, salvo que el número de representantes fuera bastante alto, la propuesta que hago es que al menos siempre se trate de transmitir los porcentajes de opinión real de la militancia, y no solo de la facción ganadora en las votaciones internas.

En el caso de no tener ningún representante, como no tendría que votar y solo serviría como método de difusión de la opinión pública, no debería haber mucho problema.

En caso de tener solo un representante (o muy pocos), ya habría que decidir unos patrones de actuación basados seguramente en porcentajes mínimos.

Por ejemplo, si solo se tiene un representante y las votaciones internas sobre una propuesta no arrojan diferencias significativas, mayores que un % del electorado, a favor o en contra, quizás lo más lógico fuera que el representante debiera abstenerse al respecto de ese tema.

Para casos excepcionales, en que se decidiera previamente que esa cuestión no puede resultar en un resultado de abstención, podría votarse previamente si se sigue la opción ganadora o la opinión personal del representante. Se tendría que limitar en cualquier modo el número de ocasiones en que se podría aplicar este supuesto, o se perdería totalmente el tema de la proporcionalidad en la representatividad de todas las opiniones.

## **7 Defectos del sistema de votaciones internas de Podemos, y propuestas para la implementación de sistemas mejores:**

Al ser Podemos el único partido “grande” que en principio ha “vendido” a la opinión pública la idea de que quería aplicar la democracia directa en su funcionamiento interno, capitalizando el espíritu del movimiento 15M, hacemos un análisis de los defectos que le vemos en la actualidad.

1 - En Podemos utilizan el procedimiento de la consulta principalmente como mecanismo de ratificación de las decisiones de los líderes, pero solo cuando a ellos les interesa; de modo que no es un mecanismo que genere realmente democracia.

Utilizan las "herramientas democráticas" como simple reclamo para ser votados. Se estima que la culpa es tanto de sus líderes, como también de que la ciudadanía española no se moviliza tampoco lo suficiente para exigir ese tipo de cuestiones, y solo lo hace escasamente alrededor de procesos electorales.

Se estima que hace falta una masa crítica suficiente, que se mantenga viva lejos de fechas electorales, que sea capaz de exigir ese tipo de democracia.

2 - En mi opinión estimo que, dado que los resultados de las votaciones internas sobre temas que en la sociedad causan mucha polémica y división de opiniones, siempre son muy favorables a las tesis expuestas por la cúpula dirigente (normalmente con un porcentaje que oscila entre el 90-99% de votos a favor de la misma) , y ya que ese patrón se repite de manera constante, se deduce que las votaciones internas Podemos, por el motivo que sea, no son un buen reflejo del estado de opinión real del conjunto de la sociedad española, y por lo tanto Podemos no sería un buen candidato a partido instrumental para la implementación de la democracia participativa si eso no cambia.

3- En Podemos se utilizan las votaciones para elegir a las personas de las listas (en procesos poco equitativos), y para ratificar puntos del programa de cara a elecciones, pero no se utilizan apenas para decidir la acción política durante la legislatura. En este sentido, y sin hacer comparaciones odiosas con otros partidos, Podemos acaba funcionando de manera muy similar a la de otros partidos políticos tradicionales (pudiendo argumentarse sobre la efectividad del sistema), donde se eligen a personas que durante la legislatura tienen un cheque en blanco y no tienen por qué sondear ni estar obligados a seguir los deseos de los afiliados o votantes, como sería obligado en un partido instrumental.

De hecho se comenta, como ya se ha dicho anteriormente que el mandato imperativo no está permitido en la legislación española, y se cree que en ninguna otra. Aunque también es igualmente cierto que los partidos buscan métodos para que sus representantes estén obligados a seguir sus directrices por obligación moral y por la presión organizativa. Así que esa prohibición legal no se ve como un impedimento que imposibilite la creación práctica de un partido instrumental. Se propone que quizás uno de los aspectos en que podría presionar la masa social es precisamente para eliminar esa prohibición, para evitar los engaños electorales amparados por la ley que se producen actualmente.

### Propuestas para un sistema de votación de propuestas mejor

Estas serían algunas propuestas para mejorar las votaciones internas.

- 1) Las propuestas que se votan no serían elegidas únicamente por la cúpula dirigente. Cualquier propuesta con un % de proponentes suficiente, debería pasar a votación. A este respecto en Suiza se realizan varias consultas concentradas en unos pocos fines de semana a lo largo del año, de manera que se busca un compromiso razonable entre el número de propuestas a votar y el esfuerzo que suponen las votaciones.

- 2) Junto con cada propuesta a votar, debería haber un resumen de puntos de vista de partidarios y detractores de la propuesta, al estilo de los libritos con argumentos de “reflexión” a favor y en contra que se envía a los electores previamente a los referéndums suizos.
- 3) Debería haber un comité independiente de la cúpula que realizara la edición de estos resúmenes de puntos de vista, y cuya labor debería ser imparcial. Normalmente ambas opciones deberían disfrutar de una longitud similar para poder expresar su punto de vista. Tratando de asegurar la imparcialidad, se propone que ese comité sea designado por sorteo.
- 4) Se debería poder delegar el voto en alguien de tu confianza, pero para evitar la delegación por criterios de comodidad, solo se permitiría escoger el delegado de una lista desplegable cuando hubiera pasado suficiente tiempo como para que el elector se hubiera podido leer el texto con los argumentos a favor y en contra de la propuesta. Es posible que aún así no se los lea, pero al menos tiene que ser un proceso manual de delegación, que no facilite la delegación rápida sin nada de meditación.
- 5) De ese modo sería un mix entre poder delegar el voto cuando no te ves capaz de decidir por tu cuenta, y prefieres confiar en alguien que piensas que es más experto que tú, pero también tratando de valorar el voto de los que participan realmente, y no son tan vagos como para votar un bloque de propuestas sin haberlas ni leído, si les dejan hacerlo.
- 6) Dificultar en todo lo posible que alguien pueda votar en modo vago, por ejemplo, pudiendo señalar con una casilla que está de acuerdo con todo un conjunto de propuestas que haya decidido una lista plancha.
- 7) Para evitar que debido al cansancio cognitivo, que causa que la mayoría de gente solo se lea las propuestas que aparezcan las primeras en una lista con orden fijo, y deje de hacerlo a partir de un cierto punto, el orden en que se le mostrarían las propuestas a cada elector sería aleatoriamente distinto. Así se facilita que al menos una parte significativa de los electores habrá meditado sobre cada una de las propuestas, en lugar de mucho más sobre las que aparezcan en primer lugar, y mucho menos, o nada, sobre las que aparecieran en último lugar en una lista de propuestas con orden fijo.
- 8) Las listas desplegables de candidatos para delegación del voto deben seguir un patrón equivalente que también dificulte la “elección por comodidad o rapidez”. No debe ser más fácil delegar el voto en un delegado que esté al principio de una lista fija, que en otro que esté al final, por ejemplo por el orden alfabético de la inicial de su nombre, o por su posición en el ranking de popularidad. Por lo tanto también los delegados aparecerían ordenados de manera aleatoria para cada elector.

## **8 Distinciones entre objetivos y medios del partido instrumental. Métodos electorales empleables (manuales/digitales). Ámbito de influencia de los procesos electorales.**

En los debates del grupo ha surgido a menudo la confusión entre los objetivos de la democracia directa o participativa, y los métodos para llevarla a la práctica, que lógicamente, por una simple cuestión de eficiencia de recursos, intuitivamente solemos asociar con el uso de desarrollos de software y de redes informáticas de comunicación, que permitirían llevar a cabo votaciones con muchos menos recursos de espacio, tiempo, personal dedicado a labores organizativas, movilización de votantes, material para papeletas, urnas, cabinas, etc... que los que se necesitan para llevar a cabo unas votaciones manuales tradicionales de la misma entidad.

Siempre surge en estos casos el debate sobre el nivel de seguridad o inseguridad alcanzable en las votaciones por métodos electrónicos, frente a la hipótesis de un sistema ideal que se considere infalible al fraude, actualmente y en un futuro, o en cualquier caso, comparativamente frente a la seguridad que pueden otorgar los métodos de votación manuales tradicionales.

El consenso actual sobre este aspecto, es que los métodos de votación manuales de unas elecciones bien hechas son menos manipulables a nivel general de resultados (aunque pueda haber irregularidades puntuales) que una votación de tipo electrónico, que podría ser manipulada de manera más masiva.

Se hace la puntualización en este sentido entre la posibilidad de manipular unas elecciones sin que sea detectable, o siendo detectable, puesto que el primer supuesto siempre suele implicar una dificultad mayor de llevarse a cabo que el segundo.

También surge el debate acerca de la importancia relativa de la seguridad de los procesos electorales según el ámbito, por ejemplo de los internos de un partido instrumental, frente a la importancia de la seguridad de los procesos electorales oficiales.

Quien escribe esto opina que la trascendencia de ambas votaciones es muy distinta, por lo tanto, con el consenso científico actual al respecto del nivel de seguridad alcanzable, sí que ve aplicables los sistemas de votación electrónica como método interno de votación de propuestas de partidos instrumentales de democracia directa del tipo descrito, porque el riesgo que se asume con ello es perfectamente tolerable al quedar restringido en cualquier caso el efecto al ámbito interno de un partido, y no afectar directamente a los procesos electorales oficiales.

Además esta visión encaja bien con la idea de un partido instrumental, cuyos objetivos se centrarían en ser un método más democratizador que las alternativas existentes en todos los aspectos de la política, no siendo su objetivo la idea de exigir el voto electrónico en elecciones oficiales. Por mal que funcione, y tomando unas medidas de seguridad y redundancia razonables, mi hipótesis es que es difícil que funcione peor que los partidos existentes. En el

peor caso podría acabar siendo controlado por “poderosos hackers” que pudieran manipular el sistema de votaciones internas de propuestas (recordemos que los representantes serían instrumentales). Es decir, en el peor de los casos acabaría funcionando como un partido tradicional con un programa público de propuestas electorales cuya elaboración habrían “mangoneado” unos hackers.

También se hace hincapié en que se piensa que no se están invirtiendo (o se desconoce al menos) una cantidad significativa de recursos de investigación de los estados para un tema tan importante como este, que acaba rigiendo aspectos esenciales de la vida de la gente.

Se propone que, dado el consenso científico actual, una buena propuesta de aplicación de los sistemas de votación electrónicos, sería emplearlos en un futuro cercano como método de seguridad redundante (no como voto vinculante) de las votaciones manuales, asociado al voto manual, para dificultar aún más posibles irregularidades en el mismo. Además, fomentando su mejora y desarrollo tecnológico, se facilitaría su extensión a otros ámbitos de menor responsabilidad, como el de las votaciones internas de los partidos.

Respecto del nivel de seguridad exigible al sistema de votaciones internas de un partido instrumental, respecto de los estándares de seguridad máximos existentes en el estado de la técnica, quien escribe esto considera que debe ser acorde a los recursos y trascendencia social de dicho partido, para tratar de equilibrar el riesgo y la importancia de sufrir posibles casos de fraude electoral interno, con el riesgo de que el partido vea su desarrollo paralizado por intentar alcanzar un nivel de perfección inviable en su estado de desarrollo.

Dicho de otra manera, no sería razonable exigir a un partido con pocos recursos el mismo nivel de seguridad en sus procesos de voto electrónico interno, si es que se aplica esa opción frente a la del voto manual por optimización de recursos, que a un partido que ya tuviera más recursos para tratar de blindar el proceso frente a posibles brechas de seguridad al máximo nivel que permita el conocimiento científico en ese campo.

En un ecosistema de partidos afines que trataran de implementar este tipo de iniciativas, al final probablemente acabaría triunfando aquel que ofreciera las soluciones técnicas más seguras.

## **9 Links a webs relacionadas con la democracia participativa**

Varias de las ideas aquí propuestas provienen de propuestas de la iniciativa [Reforma13](#) de Daniel Ordás.

[https://wiki.nolesvotes.org/wiki/Partidos\\_pol%C3%ADticos\\_como\\_canal\\_para\\_la\\_Democracia\\_Participativa/Directa](https://wiki.nolesvotes.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos_como_canal_para_la_Democracia_Participativa/Directa)

Páginas web del Partido de internet